



ATERRIZA EN NUESTRA PORTADA Y ENTÉRATE DE TODO

IR A PORTADA

GUERRA UCRAANIA

Rusia saca la artillería de la Segunda Guerra Mundial y se daña en dos días



SOCIEDAD PLAYAS TOPLESS

Adiós al bañador: indignación masiva por la nueva multa de moda que se han inventado algunas ciudades

Ir en bañador fuera de la playa puede costar muy caro.

Por Redacción HuffPost

Publicado el 22/08/2024 a las 17:13 | Actualizado el 22/08/2024 a las 17:14



Overhead of Playa de Magalhuf beach, Magalhuf, Mallorca, Balearic Islands, Spain. GETTY IMAGES

Pasar las vacaciones junto al mar no te exige de echar ropa en la maleta, ya que, una vez dejas de pisar la arena de la playa, debes ir completamente vestido. De lo contrario, puedes enfrentarte a una elevada multa. Muchas ciudades italianas están imponiendo este tipo de sanciones.

Un cartel colocado en la zona peatonal de la playa de Grado, en Italia, especifica que, si "circulas por las calles y plazas de la ciudad en bañador y/o sin camiseta", podrías recibir una multa de 50 euros. El medio alemán [Heute ha publicado el cartel](#), en el que unas figuras explican visualmente la prohibitiva de moverte por la zona en bikini o bañador.

El también conocido municipio italiano Gallipoli prohíbe de igual forma pasear por el centro de la ciudad con "atuendo indecoroso, llevando sólo bañador, o con el torso desnudo, en pantalón corto y camiseta de tirantes", según recoge [Finestre Sull'Arte](#). Otras ciudades italianas como Favignana, Carmogli, Lignano o Chioggia tienen normativas similares e imponen sanciones económicas que pueden alcanzar los 500 euros.

Esto es lo que dice la ley española al respecto

En España no existe una ley específica que prohíba ir sin camiseta por la calle, pero los ayuntamientos pueden regular estas conductas con altas sanciones económicas. Son especialmente famosas en ciudades costeras, donde la gente tiende a ir más desde los alojamientos hasta la playa en bañador.

Por ejemplo, en 2022, Alicante puso en circulación la Ordenanza de Convivencia Cívica, que incorpora artículos contra la mendicidad y la prostitución. Asimismo, se introdujeron varios actos sancionables con multas de hasta 750 euros, entre los que se encuentra "ir desnudo o con el torso totalmente desnudo por la vía pública, salvo en las playas, paseos marítimos colindantes, piscinas u otros espacios donde esté expresamente autorizado".

En Barcelona, se imponen sanciones de entre 120 a 500 euros por ir sin camiseta o en bañador y en Málaga de entre 300 y 750 euros. En las Islas Baleares, la Platja de la Palma penaliza la falta de ropa en zonas que no sean la línea de playa y los paseos marítimos con multas de entre 100 y 200 euros.

Por Redacción HuffPost

PLAYAS TOPLESS

EL HUFFPOST PARA IQOOS



IQOS e Israel Fernández afianzan su papel 'Game Changers' a través de la icónica canción 'La leyenda del tiempo'



NEWSLETTER

Recibe las notificaciones más importantes en tu correo

APÚNTATE A NUESTRO BOLETÍN

ÚLTIMAS NOTICIAS /



Un medio estadounidense sentencia cuál es el país que más está haciendo por la OTAN actualmente



¿Tiene un negro futuro la democracia parlamentaria?



Ana Rosa Quintana responde a lo que piensa cada vez que le llaman facha



EL MO ALLENAMENTO DE FEMINIL PER